

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37495 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, en los términos municipales de Riaza y Sequera de Fresno (Segovia).*

REF.: C-0403/2022 (INTEGRA AYE) SG

D^a. Letizia Paracchi Testori (**5941**) y D. Francisco Miguel Velázquez de Cuéllar Nuño (**3104**), solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de Riaza y Sequera de Fresno (Segovia).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 110 m de profundidad, 230 mm de diámetro y 160 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 20085 del polígono 102, paraje Llano Carrafresno, en el término municipal de Riaza (Segovia).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 16,77 ha (3.994 plantas de pistachos), repartida entre las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término municipal	Provincia
20085	102	Riaza	Segovia
30085	102	Riaza	Segovia
40085	102	Riaza	Segovia
86	102	Riaza	Segovia
64	6	Sequera de Fresno	Segovia

- El volumen máximo anual solicitado es de 2.733 m³ /año.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 0,37 l/s. Con relación al sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 1,54 CV.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea: Tierras de Ayllón y Riaza (400049)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0403/2022 (INTEGRA AYE) SG, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de

personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero O.A. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 5 de diciembre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230047708-1